

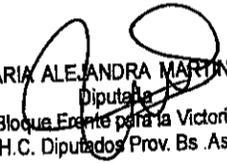
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Provincial a la Guardia de Honor "General Mariano Necochea" por su labor ininterrumpida durante veinte años en la formación de niños y jóvenes en el arte de la danza y el bastoneo y el desarrollo de valores éticos puesto al servicio de la solidaridad.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Guardia de Honor General Mariano Necochea nació hace 20 años de la mano de la Escuela Pública N° 19 por la necesidad de crear un espacio artístico para las niñas. Junto con sus directores, el Sr. Mario Lippi y la Sra. Marta Trielb, se presentaron por primera vez el 12 de Octubre de 1993 en presencia de las autoridades municipales y representantes del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

Con el correr del tiempo se fueron sumando jóvenes de otros establecimientos en instituciones y tuvieron que extender su tarea de guardianas a toda la ciudad y la zona. Comenzaron a participar en eventos a beneficio, actos escolares y oficiales. Como fruto de este trabajo empezaron a llegar invitaciones a distintos encuentros de amistad y competitivos de Guardias, en ellos consiguieron 5 primeros premios nacionales aun siendo el equipo con integrantes menores de edad, a diferencia del resto.

En el año 2010 obtuvieron la Personería Jurídica Provincial de OC y fueron reconocidos de interés municipal por el partido de Necochea logrando un nuevo título nacional en el Encuentro Nacional de Bastoneo y Bandas de Música Santa María de Punilla 2012, y el primer puesto a la Reina Nacional de Bastoneo de la Provincia de Buenos Aires.

Mas allá de los logros, la Guardia tiene como principal objetivo crear un espacio creativo y artístico donde niñas y jóvenes encuentren un canal de expresión a través del baile y el bastoneo. Centra su tarea en el trabajo en equipo, que implica la necesidad de integración en actividades grupales, no dejando espacio para la discriminación y exclusión de ningún tipo; da importancia al comportamiento social adecuado, las niñas reciben clases de protocolo y ceremonial; y comprende un espacio donde se debaten los problemas, se las escucha y se las acompaña generando un espacio de contención, donde no solo se atienden las distintas demandas, sino que también se han detectado problemas de salud.

Finalmente, la Guardia de Honor, inspirados en valores "sanmartineanos" inculcan el respeto, al solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, el trabajo, y el esfuerzo por alcanzar metas tanto individuales como colectivas; revalorizan el acompañamiento de la familia en el proceso de crecimiento mediante el desarrollo de habilidades motrices, coordinación, memoria y respeto por su propio cuerpo y su salud, tanto física como mental.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de Declaración.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bipque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs.As.